

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Calle Justino Cornejo, Edificio Atlas, Séptimo Piso alto, oficina No. 2 en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de los accionistas de la compañía denominada TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" a saber: el señor **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **UN MIL (1.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas; el señor **Ingeniero Luís Eduardo Vascones Boloña**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **CATORCE MIL (14.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas; por lo tanto se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, del capital suscrito por la compañía que es de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 15.000)** dividido en **CINCO MIL (5.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas.

Preside la sesión el **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, quien es Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor **Ingeniero Luís Eduardo Vascones Boloña**, quien es el Gerente.

Los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS

FINANCIEROS PERIODO 2016

PUNTO DOS: REVISAR LOS REQUISITOS PARA EL PROCESO

DE CALIFICACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO

AUTORIZADO

PUNTO TRES: REVISAR Y ANALIZAR LAS PÉRDIDAS

GENERADAS EN EL PERIODO // TOMA DE DECISIONES

El Presidente de la sesión, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, y de inmediato se pasa a tratar el

Primer punto del orden del día, y manifiesta la conformidad de los Estados Financieros del periodo 2016 elaborados y presentados por la Contadora. Los estados financiero del ejercicio económico 2016 proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismo que fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internaciones de Información Financiera y llevados como los dispone los reglamentos y leyes pertinentes de nuestro país.

Segundo punto del orden del día.- REVISAR LOS REQUISITOS PARA EL PROCESO DE CALIFICACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO)

El Gerente entrega el Manual Específico para el Proceso de Calificación como Operador Económico Autorizado y la Guía de operadores de Comercio Exterior para el llenado de los formularios para la calificación como OEA solicitados por la SENA – Aduana del Ecuador mediante resolución Nro.SENAE-DGN-2015-0720-RE // SENA-GOE-2-4-006-V1 // SENA-ME-2-4-001-V1, para los cuales nos indicaron que el programa del Programa de Operador Económico Autorizado actualmente se encuentra abierto únicamente al sector exportador.

Cabe mencionar que nos encontramos a la espera de las normativas para evaluar el proceso de calificación, el cual se encuentra pendientes desde el año 2015.

Adicionalmente se requiere solicitar pólizas de seguro (robo e incendio), renovación de garantía aduanera y se solicitara la renovación de dichas pólizas a la compañía aseguradora. Quedando por escrito que la renovación de los mismos se encuentran en trámite en la actualidad, ya que tienen vigencia un año.

Tercer punto del orden del día.- REVISAR Y ANALIZAR LAS PÉRDIDAS GENERADAS EN EL PERIODO // TOMA DE DECISIONES

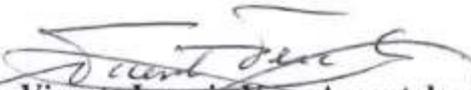
Por decisión del Presidente, **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, accionista y por decisión del Gerente **Ingeniero Luis Eduardo Vascones Boloña**, accionista de la compañía Transportes y Servicios Vascones S. A. "TRANSVAS", han analizado los motivos de las pérdidas generadas en el periodo 2016. Las mismas se han dado por las normativas vigentes para los importadores, lo cual ha causado una disminución en las importaciones.

Se están tomando medidas para incentivar al importador a realizar sus negociaciones e incrementar las ventas junto con el departamento comercial de Transvas.

Sin otro punto que tratar el Presidente deja constancia que el expediente de esta Sesión contendrá una copia certificada del Acta, y el Listado de Socios.

El Presidente concede un receso para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, levantándose la sesión a las 13h10 del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual firman los presentes; f) **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, accionista y Presidente de la sesión; f) **Ingeniero Luís Eduardo Vascones Boloña**, accionista y Secretario de la Junta.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.



Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales
Accionista
Presidente de la Junta



Ing. Luís Eduardo Vascones Boloña
Accionista
Secretario de la Junta

LISTA DE SOCIOS QUE ASISTEN A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" CONVOCADA PARA EL 30 DE MARZO DEL 2017, A LAS 10H00.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, siendo las 11h00 de la mañana se formula la siguiente lista de accionistas que se encuentran presente para comparecer e intervenir en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

***PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS
FINANCIEROS PERIODO 2016***

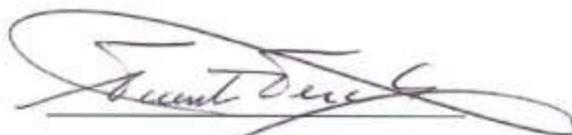
***PUNTO DOS: REVISAR LOS REQUISITOS PARA EL PROCESO
DE CALIFICACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO
AUTORIZADO***

***PUNTO TRES: REVISAR Y ANALIZAR LAS PÉRDIDAS
GENERADAS EN EL PERIODO // TOMA DE DECISIONES***

ACCIONISTAS

FIRMAS

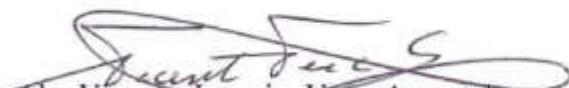
Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales



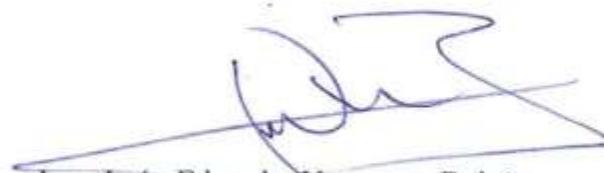
Ing. Luís Eduardo Vascones Boloña



Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales
Presidente de la Junta



Ing. Luís Eduardo Vascones Boloña
Secretario de la Junta